



HAL
open science

El reto de la sostenibilidad en situación de apertura geográfica

Christophe Grenier

► **To cite this version:**

Christophe Grenier. El reto de la sostenibilidad en situación de apertura geográfica. Pablo Ospina, Cecilia Falconí. Galápagos. Migraciones, economía, cultura, conflictos y acuerdos, 57, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Universidad Andina Simón Bolívar; Corporación Editora Nacional, pp.160-170, 2007, Biblioteca de ciencias sociales. hal-02176609

HAL Id: hal-02176609

<https://hal.science/hal-02176609v1>

Submitted on 8 Jul 2019

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

El reto de la sostenibilidad en situación de apertura geográfica

Christophe Grenier¹

Tratar de la sostenibilidad de la sociedad galapagueña plantea de entrada dos problemas : ¿que significa la sostenibilidad ? ¿Y porqué la sociedad galapagueña debería ser sostenible ? Empezaré por un examen de la noción de sostenibilidad, luego expondré algunos conceptos de geografía indispensables para analizar a continuación el proceso de apertura de Galápagos, y terminaré presentando una concepción geográfica de la sostenibilidad del archipiélago.

Sostenibilidades

No es fácil contestar la primera pregunta – ¿qué es la sostenibilidad ? – pues tiene varios sentidos. En su definición más común, la sostenibilidad tiene una connotación ecológica: fueron la UICN, el PNUMA y el WWF, en su « estrategia mundial de conservación » publicada en 1980, quienes lanzaron la noción, luego popularizada por el informe Bruntland de 1987. Éste último asociaba el término con el de desarrollo, y definía el conjunto como: « responder a las necesidades del presente sin atentar a la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones ». Pero la definición de Bruntland es imprecisa, y en realidad no implica tomar en cuenta el ambiente: por ejemplo, la biodiversidad planetaria está hoy más amenazada que nunca aunque Estados y empresas pretendan, en el mundo entero, hacer « desarrollo sostenible ».

Sería entonces más preciso distinguir por lo menos dos tipos de sostenibilidad: primero, en un sentido limitado, que no toma en cuenta el ambiente; y luego en un sentido más amplio, que lo integra como elemento central de la sostenibilidad. Pero en ambos casos tiende a satisfacer necesidades sociales a largo plazo. Éste es un punto importante: la sostenibilidad es un proyecto social, incluso cuando se aplica a la naturaleza, por ejemplo cuando se busca conservar la biodiversidad. La naturaleza no « dura » sino que evoluciona: la sostenibilidad no es una noción biológica. En cambio, es una determinada concepción de la naturaleza. Por ejemplo la biodiversidad actual que ciertos actores sociales desean conservar, y que necesita hoy del apoyo del ser humano para mantenerse, pues es la humanidad quien la pone en peligro.

En el primer sentido, limitado, la sostenibilidad solo considera las necesidades « básicas y universales » (comer, vestirse, abrigarse...), que aseguran la sobrevivencia – otra forma de sostenibilidad – de una sociedad o de la humanidad. Ahora bien, estas necesidades básicas pueden satisfacerse a largo plazo en un entorno totalmente artificial (según el modelo tecnológico de la cría intensiva o de la estación espacial), e incluso en un ambiente destrozado. La historia de *Rapa Nui* post « moai » (es decir entre los siglos XVI y XIX) demuestra que una sociedad puede durar en una isla totalmente aislada y en un ambiente destruido al precio de grandes sufrimientos pero gracias a las capacidades humanas de adaptación. En todo caso, una parte muy importante de la humanidad actual sobrevive y « dura » en espantosas condiciones de vida, en entornos contaminados o devastados. En

¹ Universidad de Nantes, CNRS 6554 LETG-Géolittomer

consecuencia, este tipo de sostenibilidad no implica la preservación del ambiente, y menos aún de la biodiversidad.

Una variante de esta concepción limitada de la sostenibilidad es la del capitalismo, donde las necesidades son las de la ganancia y está definida por la rentabilidad. En Galápagos, tal concepción significa que el turismo es sostenible porque es rentable hasta el número « x » de tortugas o hasta el precio « x » del combustible, o que la pesca es sostenible porque es rentable hasta el stock « x » de pepinos o de tiburones. Para los actores más dinámicos y potentes, la sostenibilidad de sus empresas no se acaba con el agotamiento de un recurso o de un mercado, pues su fin estimula la creación y la explotación de nuevas oportunidades económicas: es el proceso de « destrucción creativa » que define al capitalismo según Schumpeter. En Galápagos, si las langostas se agotan, se explotan los pepinos o los tiburones, y si los sitios de visita del Parque Nacional Galápagos (PNG) están sobrecargados, se abren otros.

Así se puede entender la importancia de la tecnología en esta concepción capitalista de la sostenibilidad: siempre que la tecnología permita la rentabilidad, la economía será sostenible. En Galápagos como en otras partes, recurrir a la tecnología hace posible « sostener la sostenibilidad »: si las tortugas están amenazadas, se les conserva *ex situ* o se eradican con medios sofisticados y sumamente costosos a los animales introducidos que las amenazan. Si el número y el tamaño de los barcos de crucero aumentan, se les exige equipamientos que limitan la contaminación marina; si tal o cual recurso marino se agota, el pescador se dota de material que le permite pescar más lejos o más profundo. En Galápagos, la pesca y el turismo son actividades sostenibles sin tener que tomar en cuenta al ambiente como ecosistema complejo, sino como un problema puntual que se resuelve gracias a la tecnología con el fin de que siga el crecimiento económico. La sostenibilidad capitalista proviene así de su ideología de crecimiento económico indefinido. Esta concepción es la que parece prevalecer en el « desarrollo sustentable », lo que le vale críticas por no poder detener a la degradación del ambiente.

En cambio, en una definición más amplia, la sostenibilidad es lo que permite satisfacer las necesidades sociales más allá de la sobrevivencia fisiológica o de la rentabilidad económica; es decir lo que garantiza el bienestar de una sociedad a largo plazo. Toma entonces en cuenta, entre otras cosas, al ambiente. Pero estas necesidades ampliadas, sinónimo de bienestar social, son relativas, hoy como en el futuro, pues dependen, por una parte, de las culturas, de las sociedades, de los grupos sociales y, en definitiva, de los valores dentro de estas entidades humanas. Por otra parte, la mayoría de estas necesidades y de estos valores cambian en el transcurso de la historia.

En Galápagos, como en otras partes, la protección de la naturaleza reposa en último término en valores socioculturales (belleza, ciencia, ocio) que, por un lado, son relativos y por esto no son compartidos por todos los actores y, por otro lado, son utilizados con fines socioeconómicos (la conservación científica o el negocio turístico) que tampoco son comunes a todos. E incluso a nombre de estos valores, nada obliga a proteger el 97% de la superficie terrestre del archipiélago: ¿Por qué no el 90%, el 50%, o solo el 30% ó el 10% ? Después de todo, Peter Grant hizo la

mayor parte de sus investigaciones científicas en el islote Daphne y los turistas solo visitan, como máximo, el 5% de la superficie del PNG.

La relatividad de la noción de « necesidades sociales » acarrea así la idea de que la « sostenibilidad social » depende qué es lo que se quiere hacer durar: la ganancia, el ecosistema complejo y frágil, el modo de vida, etc. Cada actor tiene su propia concepción de sostenibilidad y parece imposible definir lo que es la « sostenibilidad de una sociedad » en términos absolutos. Entonces, hay que ser conscientes de este relativismo para contestar la segunda pregunta: ¿Por qué la sociedad galapagueña debería ser sostenible?

La historia y la geografía del archipiélago dan una respuesta *a priori* obvia: la sociedad galapagueña debe ser sostenible porque vive en áreas protegidas mundialmente famosas. Ahora bien, en razón de los rápidos crecimientos económico y demográfico, el PNG y la RMG (Reserva Marina de Galápagos) encuentran serios problemas de conservación. Para protegerlos, es imprescindible que la sociedad isleña se vuelva sostenible. En este sentido, la sostenibilidad social tiene un objetivo conservacionista: una sociedad sostenible, en el contexto de Galápagos, es una sociedad cuya existencia misma tiene que ser compatible con la preservación de la singularidad ecológica de las islas.

Esta sostenibilidad con finalidad conservacionista, cuyo objetivo es la adaptación de una sociedad a su entorno de manera a perturbarlo lo menos posible, sirve así a la sostenibilidad ecológica, sinónimo de conservación. Es gracias a la sostenibilidad social que la conservación de la naturaleza es posible a largo plazo. Pero lo inverso también es verdad: la única manera de hacer posible la sostenibilidad ecológica es que contribuya a la sostenibilidad social. Esa es la apuesta conservacionista, en Galápagos como en otras partes. No es solo porque los actores sociales no están muy involucrados en la sostenibilidad ecológica, sino también porque no sacan suficiente provecho de ella, que la conservación no funciona.

El desafío es entonces inventar una sostenibilidad ecológica que sea al mismo tiempo una sostenibilidad social. Lo que permite unificar a las sostenibilidades social y ecológica es el espacio, sea territorio o ecosistema. Es por eso que el análisis geográfico, cuyo principal objeto de estudio es el espacio, puede ayudar a la invención de una sostenibilidad social con finalidad ecológica que, de aquí en adelante, simplemente llamaré « sostenibilidad ».

Conceptos geográficos para la sostenibilidad

El espacio geográfico es la extensión terrestre transformada y organizada por actores en el transcurso de la historia. Este espacio geográfico tiene cuatro configuraciones principales: el lugar, la región, la nación y el mundo. Estas configuraciones espaciales corresponden a órdenes de tamaño (o escalas geográficas) de los cuales dos son universales – el lugar y el mundo – mientras los dos otros son relativos: el espacio regional y el espacio nacional tienen superficies variables según los diferentes países. Hoy día, todo espacio está contenido en el espacio-mundo que empezó a constituirse en el siglo XVI y que funciona hoy plenamente. Este espacio-mundo es a la vez producto y vector de la globalización.

El espacio geográfico es pues un producto social (el mundo), que se distingue de la extensión terrestre, puramente física (el globo). Por supuesto el espacio geográfico tiene un substrato físico, pues está localizado en la Tierra; pero el concepto de espacio permite ilustrar el hecho que, en cualquier lugar del planeta, la naturaleza ha sido antropizada, es decir, transformada por la humanidad.

Las islas Galápagos forman un espacio regional además de un ecosistema. Más precisamente, desde por lo menos el siglo XIX, el ecosistema de Galápagos ha sido transformado en espacio por la acción geográfica de varios actores, pasados y presentes, regionales o exteriores al archipiélago. Esta región está incluida a la vez en el espacio nacional ecuatoriano y en el espacio-mundo y abarca varios espacios subregionales (las áreas protegidas, las zonas de colonización) y locales (los puertos, los sitios de visita). Algunos de estos espacios subregionales se superponen: por ejemplo, el espacio turístico se sobrepone en gran parte al espacio conservacionista pues los sitios de visita están en el PNG. Estos espacios internos de Galápagos pueden a su vez ser configuraciones regionales de espacios más grandes. Por ejemplo, el espacio turístico del archipiélago está incluido en los espacios turísticos ecuatoriano y mundial. El espacio geográfico es un concepto lingüísticamente más elegante que «socioecosistema», empleado aquí y allí, pero es sobre todo más eficiente. Pues, por una parte, expresa la antropización del planeta y, por otra parte, incluye las nociones de actores y de escalas geográficas.

El espacio ha sido producido por actores geográficos, o sea, actores sociales que inscriben sus huellas en la extensión terrestre o, con otras palabras, que literalmente hacen « geo-grafía ». Esta acción geográfica es muy visible en los paisajes. Los actores geográficos tienen territorios, es decir espacios que se han apropiado o de los cuales reivindican la propiedad o, más precisamente, el derecho de definir el uso de los recursos que contienen, de reservarse estos usos y de excluir a otros actores de estos espacios. Obviamente, los territorios en muchos casos se superponen y a menudo no están claramente ni definitivamente delimitados, lo que provoca frecuentes conflictos entre actores.

Se pueden agrupar estos actores geográficos en tres categorías – social, política y económica- según su lógica geográfica dominante: el hábitat para las sociedades y sus subgrupos (por ejemplo la sociedad galapagueña, los gremios, las ONG, etc.); la soberanía territorial para los poderes políticos (el Estado ecuatoriano, el Consejo Provincial, los municipios, etc.); y la renta de situación para las empresas (de turismo, de pesca, etc.). Estas categorías, por supuesto, no son estancas. Así, por ejemplo, la lógica de renta de situación expresada por los pescadores se apoya sobre su lógica del hábitat (es porque están agrupados dentro cooperativas galapagueñas que tienen el derecho de pescar en el archipiélago), y ambas se traducen en su voluntad de soberanía territorial sobre los lugares de pesca. De todo esto resultan conflictos de uso con otros actores (instituciones conservacionistas, empresas turísticas) que reivindican la misma soberanía sobre los mismos lugares en nombre de las mismas lógicas de renta de situación – ecosistemas o productos turísticos excepcionales – y de hábitat. Esta última lógica puede expresar el hecho de vivir en el espacio considerado o, en el caso de los conservacionistas, el hecho de proteger el hábitat en el sentido ecológico del término.

Las sociedades y los actores que hacen parte de ellas transforman la Tierra según sus medios geográficos. El medio, en geografía, está definido como la relación de una sociedad con el espacio y con la naturaleza: cómo la sociedad influye sobre el espacio y la naturaleza y, a la inversa, cómo el espacio y la naturaleza influyen sobre la sociedad. El medio es precisamente esta relación « media ». Los medios geográficos dependen así de las culturas de estas sociedades, de sus historias, de sus técnicas y de las regiones donde viven y actúan. Pero el medio actual de la sociedad galapagueña, como el de la mayoría de los otros actores que actúan en el archipiélago, es un medio cuyas relaciones con el espacio y la naturaleza son de tipo económico, es decir caracterizadas por el productivismo y el consumismo. Así, este medio galapagueño no es singular sino muy común en el mundo actual: es el medio de la globalización, el medio de una civilización marcada por el capitalismo, en el cual la noción de límite, ya sea físico, político, cultural o ecológico, está negada por el imperativo del crecimiento económico indefinido (o « durable, sostenible »).

El espacio geográfico puede tener dos formas, el área o la red, según los actores que lo producen. La mayoría de los actores geográficos con lógica de hábitat o de soberanía producen principalmente espacios-áreas: las zonas de colonización para la población de Galápagos, las áreas protegidas para las instituciones conservacionistas, los cantones para los municipios, la provincia insular para el Estado ecuatoriano, etc. Los actores económicos, sobre todo en tiempos de globalización y de mercados mundiales, producen espacios-redes, que unen los lugares de producción, de comercio y de consumo. Así, por ejemplo, las diversas empresas turísticas (incluso las compañías aéreas y las agencias de viaje) conducen a sus clientes desde los países del Norte hasta las islas Galápagos, donde organizan su estadía dentro de espacios - redes, en los cuales sólo importan los lugares conectados entre ellos.

Hoy en día, cuando la casi totalidad de las tierras y buen parte de los mares están divididos en territorios nacionales y cuando la globalización concierne el planeta entero, cualquier espacio es producido simultáneamente por varios actores. Pues estos actores geográficos de desigual poder actúan localmente pero también, algunos, desde lejos gracias a sus redes. Estos actores geográficos se ubican entonces en varios espacios, que se unen por sus redes; y consecuentemente un espacio puede ser producido – en parte o totalmente – por actores exteriores. Así, el Estado ecuatoriano, cuyos centros de decisión no están ubicados en Galápagos, es uno de los mayores actores geográficos en el archipiélago: aunque tenga un « espacio-área », el Estado también se sirve de sus redes (de transportes, de comunicaciones, de administraciones...) para afirmar su soberanía. De la misma manera, las empresas turísticas « afuereñas » o las ONG conservacionistas internacionales no tienen sus sedes en Galápagos pero contribuyen a producir su espacio gracias a sus redes. A la inversa, actores locales – la sociedad galapagueña y sus múltiples subgrupos – participan en la producción del espacio regional incluso por sus lazos con « afuera », es decir con espacios y actores exteriores a la región. Ciertos sectores de la sociedad galapagueña, por ejemplo, mantienen el proceso migratorio hacia el archipiélago mediante redes comunitarias o económicas, en otras palabras producen sus propios espacios-redes.

Este sistema de espacios de varias escalas y configuraciones producido por diversos actores es, en sí mismo, un espacio geográfico localizado y definido por una

situación: por ejemplo, el archipiélago de Galápagos. En geografía, una situación, indica la localización de un espacio determina, do respecto a los otros: al contrario de la « posición », absoluta y permanente, es decir, determinada por coordenadas matemáticas en el globo, la « situación » de un espacio cambia con la historia y el papel de los actores. Ahora bien, una manera común de hacer cambiar la situación de un espacio es « abrirlo » al resto del mundo por la acción de las redes.

La apertura de Galápagos es insostenible

Si la posición de Galápagos no ha cambiado en el transcurso de la historia, no es lo mismo con su situación. Después de haber sido descubiertas, estas islas primero solo fueron un punto en una red del espacio mundo en formación, cuando eran esporádicamente usadas como guarida de filibusteros. Desde el siglo XIX en adelante, el archipiélago pasó progresivamente a una situación de apertura geográfica, concomitante a su constitución en espacio, organizado por redes de actores exteriores. Pero En efecto, las islas, que hasta entonces habían sido poco modificadas por los hombres, ya forman un espacio, pues están profundamente transformadas por actores geográficos (balleneros, hacendados y colonos, científicos naturalistas) que sacan prodigiosas cantidades de materias primas y de especímenes. Es también en aquella época que Galápagos se integran al territorio nacional ecuatoriano, colonizadas varias veces y por fin pobladas de manera permanente. Desde su aparición, este espacio insular fue así incluido en el espacio ecuatoriano y, sobre todo, en el espacio-mundo: está estructurado por redes que lo abren hacia afuera. Esta situación se ha traducido en sufrimientos para la población insular y, por supuesto, por un muy fuerte impacto ecológico.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la apertura de Galápagos ha ido aumentando gracias a la hábil recuperación de este proceso por parte del Estado ecuatoriano que deseaba afirmar su soberanía sobre una parte del territorio nacional hasta entonces mal controlada. En 1946, el retroceso de la base aeronaval de Baltra por los Estados Unidos proporcionó infraestructura de transporte eficiente para unir el archipiélago al continente. En 1952, la Conferencia de Santiago sobre los derechos marítimos autorizó al Ecuador a plantear una equivalencia entre soberanía territorial, patrimonio natural y desarrollo económico. En 1959, gracias a estos dos antecedentes, la creación del PNG permite iniciar el turismo organizado en Galápagos con el fin de estimular el desarrollo insular y, por consecuencia, un poblamiento ecuatoriano sinónimo de soberanía nacional. Y desde los años 1970 en adelante, la provincialización (1973), el crecimiento del turismo y de las migraciones son el resultado de esta política de apertura del espacio galapagueño dirigida por el Estado ecuatoriano.

Desde entonces, la apuesta de los actores del espacio insular es recuperar los beneficios de esta apertura asegurándose territorios en el archipiélago. Esta territorialización no tiende a cerrar el espacio insular sino, al contrario, a controlar los flujos – de dinero, de turistas, de científicos, de migrantes, de productos marinos, etc. – que entran al (o salen del) archipiélago. Desde los años 1970 se multiplicaron los territorios insulares que pertenecen a los actores que producen el espacio galapagueño: las áreas protegidas para las instituciones conservacionista (SPNG) y científica (FCD), los itinerarios de visita para las empresas de turismo, los lugares de

pesca para las cooperativas de pescadores, el conjunto o una parte del archipiélago para las administraciones nacionales (INGALA) o los poderes políticos provinciales (Consejo Provincial, municipios), las zonas de colonización para la población insular, entre otros. El espacio galapagueño está así organizado por su apertura, lo que refleja la dependencia estructural de sus actores respecto a « afuera ».

Ahora bien, esta apertura se ha acelerado desde los años 1980. La población insular se multiplicó por 4 entre 1982 (6100) y 2004 (24.300), y el número de turistas por más de 6 entre estas dos fechas (17.000 en 1982, 108.000 en 2004). Este doble crecimiento demográfico y turístico está por supuesto vinculado al aumento constante de los medios de transporte aéreo y marítimo entre el continente y el archipiélago como en el interior de éste último. Ello, por otra parte, implica la importación creciente de todo lo que permite vivir en las islas a esta población permante o temporal. El desarrollo del archipiélago arrastra el aumento del número de sus habitantes lo que, a su vez, nutre el crecimiento económico insular. Esta apertura significa también más organismos introducidos y el crecimiento de las cantidades de petróleo, barcos, vehículos, productos industriales, alimenticios y de construcción que entran en Galápagos.

Los costos ecológico y social de la creciente apertura del espacio galapagueño son enormes y siguen aumentando. Se intentó reducirlos gracias a un formidable crecimiento de los medios de la conservación (por ejemplo, el presupuesto del SPNG se multiplicó por 21 entre 1994 y 2004), al aumento de la ayuda internacional y mediante el voto de la Ley Especial de 1998 para « la conservación y el desarrollo sustentable » de Galápagos. Pero esta ley, cuya aplicación hubiera podido desembocar en un cierto control de la apertura del archipiélago, ha sido utilizada por algunos actores – particularmente los poderes políticos y administrativos insulares – para consolidar o ampliar sus territorios y aumentar así las rentas que sacan de la apertura. Consecuentemente, los grandes esfuerzos hechos desde 1998 para tratar de preservar la singularidad ecológica de Galápagos y de implementar un desarrollo sustentable son un fracaso rotundo. Y no puede ser de otro modo, pues la apertura geográfica del archipiélago por su desarrollo económico – y en particular turístico – no ha sido cuestionado por nadie. Nunca como hoy en día, el archipiélago había estado tan abierto y por lo tanto su sostenibilidad social y económica no está asegurada en absoluto.

Desde un punto de vista ecológico, la « insostenibilidad » de Galápagos se expresa principalmente en tres procesos: un aumento de las invasiones biológicas, lo que es unánimemente considerado como la principal amenaza sobre los ecosistemas insulares terrestres; una creciente presión sobre ciertas especies marinas en razón del desarrollo de la pesca de exportación; y varias contaminaciones marinas (petróleo) y terrestres (basuras)...

Desde un punto de vista socioeconómico, la « insostenibilidad » de Galápagos se expresa en presiones sobre el espacio habitable, cuya disponibilidad se reduce drásticamente, lo que acentúa los problemas de alojamiento, la especulación territorial y los conflictos a propósito de los límites del PNG. En el campo económico, la apertura significa más competencia en los empleos, los salarios y entre las empresas, además de una inflación importante. Consecuentemente, esta apertura provoca un malestar social que se expresa tanto en el racismo en contra de ciertas

comunidades de migrantes como en una delincuencia en alza. Cabe señalar también que el crecimiento continuo del precio de la energía rinde poco sustentable a mediano plazo la actividad turística actual, lo que igualmente vale para la pesca de exportación y para el modo de vida de la sociedad galapagueña en su conjunto.

Desde un punto de vista geográfico, la « insostenibilidad » de Galápagos significa paisajes urbanos y rurales feos y sin sentido, que lo vuelven un medio geográfico común, de tipo continental y por consecuencia inadaptado al espacio y a la naturaleza insular. Sumado a esto, la llegada de cada vez más visitantes y el aumento del volumen de los barcos de crucero, conduce a una baja de la calidad de la experiencia turística y aleja siempre más Galápagos de lo que es un verdadero ecoturismo. Por fin, esta situación geográfica de apertura descontrolada plantea un problema de identidad para una sociedad galapagueña dividida entre su extrema dependencia frente al mundo exterior y su deseo de reservarse las ganancias que ésee le procura. Eso desemboca en conflictos recurrentes y a veces violentos entre actores, conflictos agudizados por la multiplicación de territorios insulares mal dominados, lo que aumenta las dificultades encontradas por los poderes públicos para mantener de manera eficiente a las áreas protegidas.

La sostenibilidad de Galápagos implica el cierre relativo del espacio insular

El problema planteado a la sostenibilidad de Galápagos nace de la contradicción entre, por una parte, la posición aislada del archipiélago que ha permitido la emergencia de endemismos por especiación geográfica y, por otra parte, su situación de creciente apertura sobre los espacios nacional y mundial. Entonces, el reto de la sostenibilidad de Galápagos es tratar resolver a esta contradicción.

Un cierto cierre geográfico del espacio insular es la clave de la sostenibilidad de Galápagos: se debe ir hacia la dirección indicada por la ley de 1998, mejorándola y ampliándola. Por supuesto, este cierre solo puede ser relativo (las Galápagos están pobladas, pertenecen al Ecuador y forman parte del espacio-mundo). Sin embargo, no cabe duda que este giro es imprescindible. Significa menos migrantes y menos turistas, y consecuentemente menos transportes uniendo Galápagos al continente, lo que accarea una disminución de la importación de productos agrícolas e industriales, menos vehículos y barcos, menos petróleo y materiales de construcción. Este cierre relativo disminuiría así los riesgos de invasiones biológicas y de contaminaciones, y las presiones sobre el espacio y la naturaleza del archipiélago. La posición de Galápagos ayuda a implementar esta política de cierre parcial: no debería ser muy difícil controlar las entradas y las salidas de un archipiélago oceánico.

Este cierre relativo es la traducción geográfica de un proceso de decrecimiento demográfico y económico, decrecimiento indispensable para permitir la sostenibilidad de Galápagos (igual que la del planeta...). Este decrecimiento sostenible debe traducirse en un mejoramiento de las condiciones ecológicas, pero también sociales: solo gracias a más bienestar social la biodiversidad podrá ser preservada. Ahora bien, este bienestar social solo será garantizado a largo plazo preservando el ambiente.

Esta política de sostenibilidad debe apoyarse en investigaciones en ciencias sociales. Se necesitan nuevas investigaciones sobre la población insular para analizar los temas de identidad y territorialidad respecto a la situación geográfica del archipiélago: ¿Cómo evolucionan con relación a la apertura de Galápagos? Un punto clave es definir una nueva política turística para Galápagos pues el turismo es el motor de la apertura insular. Esto implica nuevas investigaciones para implementar un verdadero ecoturismo, en particular usando el tiempo de estadía como medio de regulación. Por fin, es necesario también trabajar sobre un modo de vida más adaptado a la singularidad ecológica de Galápagos, lo que significa investigaciones sobre los medios geográficos de los actores presentes en el archipiélago, desde la población hasta los turistas. ¿Qué tipos de relaciones tienen con el espacio y la naturaleza insular, cómo pueden evolucionar ?

Lo que está en juego en Galápagos es preservar a lo que llamo la *geodiversidad*. Este concepto abarca los factores ecológicos y geográficos que expresan y preservan a la diversidad terrestre, natural y cultural: ecosistemas y especies singulares, o espacios, territorios y medios geográficos particulares. En tiempos de globalización, el planeta conoce un proceso muy rápido de erosión de la biodiversidad y de uniformización geográfica. El espacio mundo y sus actores tienen una influencia mayor sobre cada región terrestre y la geodiversidad disminuye. Ahora bien, algunas de estas regiones abarcan singularidades ecológicas y/o culturales que es imprescindible preservar porque constituyen un patrimonio mundial, una reserva de porvenires posibles para la humanidad. Galápagos participa en la geodiversidad planetaria por sus ecosistemas y especies particulares; pero sus rasgos geográficos comunes amenazan a estas singularidades naturales. Entonces, en el caso de Galápagos, preservar la geodiversidad significa crear un cierto aislamiento geográfico, es decir una cierta « insularidad en el mundo ». Crear una singularidad geográfica para proteger su singularidad ecológica. Esto significa desconectar parcialmente el espacio insular del resto del mundo, crear territorios insulares que reflejen una identidad isleña, inventar un medio geográfico adaptado al espacio y a la naturaleza del archipiélago. Me parece que es la única manera de proteger a los ecosistemas de Galápagos y el único camino para que esta política de preservación sea socialmente sostenible. El reto es el de hacer de Galápagos un laboratorio de la sostenibilidad a escala mundial.

Referencias bibliográficas

BORJA (2003) : *Migraciones a Galápagos. Informe Técnico de Consultoría*. Informe inédito para Fundación Natura, Quito : 122 p.

CONGRESO NACIONAL (1998) : Ley de régimen Especial para la Conservación y el Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos. Quito : Registro Oficial n°278, 18 de marzo de 1998 : 31 p.

FUNDACION NATURA, WWF (2002) : *Informe Galápagos 2001 - 2002*. Quito: Fundación Natura / Fondo Mundial para la Naturaleza – WWF : 161 p.

GRENIER C. (2007) : *Galápagos, Conservación contra natura. Las islas Galápagos*, Quito, IFEA, Universidad Andina Simón Bolívar, Abya-Yala, IRD, Coopération française, 463 p.

GRENIER C. (2003) : « Garder l'espace : la notion de géodiversité et la conservation du patrimoine littoral » ; in *Océanis, fascicule 28-1/2 Environnement, politiques publiques et dynamique des activités littorales* : 233-251

GRENIER C. (2002) : « How Tourism reduces Geodiversity and How it Could be Different : the Galápagos Archipelago and Easter Island Cases », in *Tourism, Biodiversity and Global Society*, di Castri F. and Balaji V. (eds). Leiden, Backhuys Publisher : 233-255.

INEC (2002) : *Provincia de Galápagos. Difusión de resultados definitivos del VI censo de población y V de vivienda 2001.*

INGALA (2003) : *Plan Regional para la Conservación y el Desarrollo Sustentable de Galápagos.* Puerto Baquerizo Moreno : INGALA : 142 p.

OSPINA P. (2006) : *Galápagos, naturaleza y sociedad. Actores sociales y conflictos ambientales.* Quito : Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editoria Nacional : 231 p.

RAMIREZ J. (2004) : *La pesca artesanal en la Reserva Marina de Galápagos : dinámica laboral y conflictos socio-ambientales.* Licenciatura en antropología social, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito : 206 p.

SPNG (2005) : *Plan de Manejo Parque Nacional Galápagos,* Puerto Ayora : SPNG : 347 p.

TAYLOR *et al.* (1999) : *Estudio económico de Galápagos. Informe inicial.* Inédito. Informe para el BID : 47 p.